

REPÚBLICA DE CHILE
 I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
 DEPARTAMENTO DE SALUD

CONCON, 11.02.19.

DECRETO ALCALDICIO N° 407.

VISTOS:

- 1.- Decreto Supremo N° 1.889, que reglamenta la Carrera Funcionaria.
- 2.- Lo dispuesto por los Artículos 5°, 6°, 13°, 14° de la Ley 19.378, del Ministerio de Salud, publicada en el Diario Oficial del 13 de Abril de 1995, establece, el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 3.- Decreto Supremo N° 19.543 del 24 de Diciembre de 1997, que traspasó la administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal de Viña del Mar para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concon.
- 4.- El Decreto Registrado N° 14 de fecha 25 de Enero del 2000 que aprueba la Carrera Funcionaria de Salud.
- 5.- El Decreto Presupuestario N° 71 de fecha 31 de diciembre 2018, que aprueba el presupuesto de Salud para el año 2019
- 6.- Decreto Alcaldicio N° 2153 de fecha 28 de septiembre del año 2018, donde aprueba la dotacion año 2019.-
- 7.- Ficha Carrera Funcionaria de Doña BARBARA MOYA MUÑOZ
- 8.- Certificado de Disponibilidad financiera N°65 de fecha 09 de enero del año 2019.-
- 9.- Ficha cambio de nivel N° 23/2019 de fecha 08 de enero del año 2019 firmada por Encargada de Recurso Humano, Encargado de Remuneraciones, Encargado de Presupuesto y Director Desam
- 10.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- **RECONOZCASE** a la Funcionaria Doña BARBARA MOYA MUÑOZ, el nuevo puntaje puntaje por el bienio cumplido en el mes de febrero del año 2019, el nuevo cambio de Nivel en la Carrera Funcionaria de salud, cancelese a contar del mes de febrero del año 2019, como se indica a continuacion:

NOMBRE	JOR.	RUT.	NIVEL ACTUAL	PUNTAJE			NIVEL NUEVO
				EXPER.	CAPACITACION	TOTAL	
BARBARA MOYA MUÑOZ	44	[REDACTED]	12	2,665	1,094.00	3,759.00	11
T. ADMINISTRATIVO CAT.C							

2.- **NOTIFIQUESE** por Secretaria Municipal.

REGISTRESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MARIA LILIANA ESPINOZA CODOV

SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE

ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:
 SECRETARIA MUNICIPAL
 DEPTO. SALUD
 INTERESADO

OSG/MGE/MCD/evp

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

CERTIFICADO N° 65

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado por esta institución, certifico que a la fecha del presente, el Departamento de Salud cuenta con disponibilidad presupuestaria para financiar lo siguiente: Cuenta de PERSONAL DE PLANTA 21.01.-

En Concón a, 09 de Enero de 2019

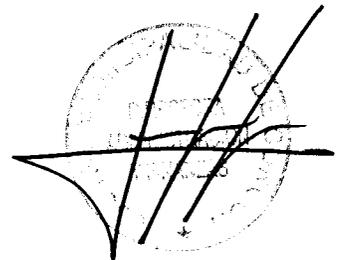


[Handwritten signature]
RENATO MADRIAZA RETAMAL
JEFE ADMINISTRACIÓN DESAM



RMR/rmr
C.C.:

- Archivo



FICHA CAMBIO DE NIVEL

Nº 23/2019

FECHA 08 de enero del año 2019
 NOMBRE BARBARA MOYA MUÑOZ RUT: 13.989.699-8
 CALIDAD TITULAR

ANTECEDENTES

CAMBIO DE CATEGORIA MES DE FEBRERO 2019
 POR BIENIO Y CAPACITACION

	CATEGORIA
NIVEL ACTUAL	C
NIVEL NUEVO	12
HORAS CONTRATADO SEMANAL	11
	44

SALDO PRESUPUESTARIO DISPONIBLE M\$ 2,362,738.-
 PRESUPUESTO COMPROMETIDO M\$ 615.-
 NUEVO SALDO DISPONIBLE M\$ 2,361,573.-



DIRECTOR



